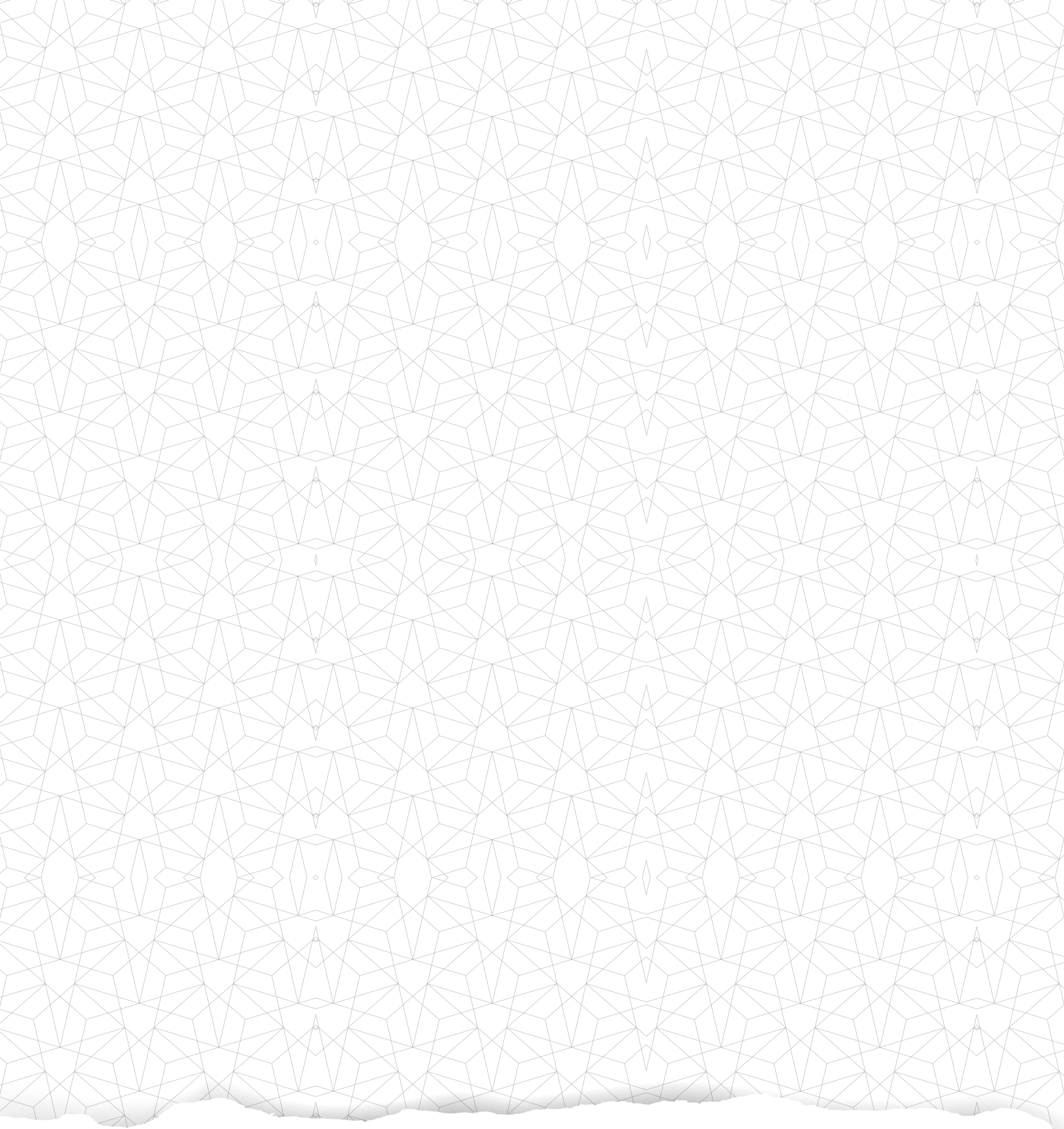




LIBERTAD ECONÓMICA 1860 — 2019

SERIE INFORME
ECONÓMICO **289**
ISSN 0717-1536

FELIPE BERGER O.
NOVIEMBRE 2020



FELIPE BERGER O .

INGENIERO COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ Y MAGISTER EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DE LA MISMA CASA DE ESTUDIOS. ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ECONOMISTA EN LIBERTAD Y DESARROLLO.

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	05	
INTRODUCCIÓN	06	
¿QUÉ VAMOS A MEDIR?	08	
RESULTADOS	10	4.1. PRIMER PERÍODO (1860-1918) 11 4.2. SEGUNDO PERÍODO (1919-1973) 11 4.3. TERCER PERÍODO (1974-2007) 12 4.4. CUARTO PERÍODO (2008-2019) 12
RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE LIBERTAD ECONÓMICA Y DESARROLLO	17	
CONCLUSIONES	20	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21	
ANEXOS: DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	23	
PIE DE PÁGINA	25	

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Serie Informe tiene por objetivo entregar un análisis actualizado del Índice de Libertad Económica construido por Cristián Larroulet en el marco de la Serie Informe número 197, de marzo de 2009. En esta línea, en la actualidad existen dos instituciones reconocidas mundialmente por medir y cuantificar el grado de libertad económica: la Fundación Heritage, de Estados Unidos y el Instituto Fraser, originario de Canadá. Ambas instituciones, a pesar de utilizar metodologías distintas, evalúan el comportamiento de la libertad económica de los países y lo clasifican según la calificación que reciban. De esta forma, a partir de la metodología que utiliza el Instituto Fraser, para construir y actualizar nuestro Índice de Libertad Económica, se han usado cuatro componentes: (1) tamaño del gobierno; (2) un indicador que permite apreciar el nivel de estado de derecho y de la seguridad de los derechos de propiedad; (3) inflación o acceso al dinero sano y finalmente (4) la libertad de comercio internacional.

En segundo lugar, los valores del Índice de Libertad Económica se presentan en cuatro periodos de tiempo respectivamente, haciendo énfasis en los resultados obtenidos para el cuarto y último periodo, esto es, entre los años 2008 y 2019. En particular se observa una leve tendencia de retroceso y estancamiento del Índice, por lo que se pretende analizar con un mayor grado de profundidad a qué se atribuye dicha tendencia, con respecto a cada uno de los atributos

que contempla el Índice. En esta línea es posible evidenciar un retroceso en el componente tamaño de gobierno, que se explica principalmente por un aumento del gasto sostenido durante el último tiempo en el sector público, y por otra parte se observa un retroceso en el componente libertad de comercio internacional. Con respecto a este componente, el retroceso se explica, porque en el último periodo de tiempo no ha habido un cambio sustantivo en lo relativo a fortalecer el comercio exterior de nuestro país.

Finalmente, queda de manifiesto la estrecha relación que existe entre libertad económica, crecimiento económico y mejora en lo relativo a indicadores de desarrollo económico. El crecimiento observado durante las últimas décadas ha permitido disminuir sustantivamente, los niveles de pobreza de Chile, así como también, mejorar otros indicadores como la distribución del ingreso, la esperanza de vida al nacer, entre otros. La importancia de este estudio radica en mostrar y avalar cómo la libertad económica es un vehículo que permite explicar el desarrollo en los países. Es crucial respetar el rol que le compete a las instituciones y al Estado en este cometido.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico es el aumento sostenido de la producción en la economía. De esta forma, dicho crecimiento se mide usualmente a través del aumento que experimenta el Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales en un período de tiempo. Comúnmente, cuando se observa un crecimiento económico sostenido en el tiempo, se ven también mejoras en las condiciones de vida de las personas, lo que se traduce en desarrollo económico.

En línea con lo anterior existen varias teorías explicativas acerca de cómo se logra dicho crecimiento. Por ejemplo, la teoría neoclásica indica que el crecimiento económico se explica con frecuencia por el aumento que experimenta la producción como consecuencia de un mayor acervo de capital, trabajo y tecnología, respectivamente. Con todo, la atracción de la inversión es de vital importancia para así lograr la acumulación de capital y con ello, fomentar el crecimiento económico.

Contemporáneamente han surgido otros modelos o aproximaciones para explicar el crecimiento económico. Estudios recientes sugieren que el capital, incluyendo el capital humano (es decir, la inversión en educación y capacitación de los trabajadores), puede tener un papel más importante que el que sugiere la teoría neoclásica¹. Adicionalmente hoy existe bastante evidencia que nos sugiere cuáles son los factores claves que explican dicho crecimiento. Entre estos

factores se destaca el rol de las políticas económicas, así como las instituciones políticas y económicas.

En primer lugar, los países que mantienen sus economías abiertas en términos del comercio interior como exterior son, por lo general, más exitosos que las economías cuyos gobiernos intervienen activamente los mercados mermando las libertades, ya sea mediante la aplicación de controles, aranceles y cuotas o por la vía de la propiedad directa de empresas estatales.

En segundo término, los países cuyos gobiernos se rigen por una Constitución clara y estricta, donde se observa una nítida independencia de los poderes del Estado, respetando el derecho de propiedad, el cumplimiento de contratos, con bajos niveles de corrupción, son naciones atractivas en términos de inversiones, lo cual eleva el stock de capital y con ello el crecimiento tendencial.

En los países donde impera un contexto de libertad económica, claramente es posible observar mejores condiciones para el crecimiento, así como para el desarrollo económico. En esta línea es importante contar con un indicador que permita medir consistentemente en el tiempo cuál ha sido la evolución de la libertad económica en la mayoría de los países a lo largo del mundo.

De esta forma, existen dos instituciones reconocidas mundialmente por medir y cuantificar el grado de libertad económica: la Fundación Heritage, de Estados Unidos y el Instituto Fraser, de Canadá. Ambas instituciones, a pesar de utilizar metodologías distintas, evalúan el comportamiento de la libertad económica de los países y lo clasifican según la calificación que reciban.

En esta línea, nuestro país no ha estado al margen de dichas mediciones, es más, diversas instituciones en Chile se encuentran colaborando activamente en la elaboración y el levantamiento de los datos utilizados para la construcción de dichos indicadores de libertad económica. En la actualidad, Chile se encuentra dentro los 15 países que presentan una mayor libertad económica, razón por la cual, a partir de los antecedentes anteriores debemos preguntarnos: ¿cómo ha evolucionado la libertad económica de Chile en el tiempo? ¿Nuestro país siempre ha sido libre en términos de este indicador? ¿Cuál ha sido la libertad económica de Chile a lo largo de su historia?

Nuestra historia innegablemente nos ha mostrado que el modelo económico y el actual sistema son fruto de una serie de reformas estructurales e institucionales, que han permitido el desarrollo de nuestra nación, así como alcanzar importantes avances sociales a lo largo del tiempo.

El propósito de este informe ha sido actualizar el Indicador de Libertad Económica para Chile² 1860–2007 construido por Cristián Larroulet, utilizando y adaptando la metodología empleada por el Instituto Fraser. De esta manera, dicho indicador se actualiza hasta el año 2019, distinguiendo cuatro áreas de acción las que permitirán construir y actualizar el indicador.

I. ¿QUÉ VAMOS A MEDIR?

El Instituto Fraser para la construcción de su Índice de Libertad Económica considera un análisis de 42 indicadores agrupados en cinco diferentes áreas: (1) tamaño del gobierno: gasto de gobierno, impuestos, entre otros; (2) estructura legal y derechos de propiedad: protección del derecho de propiedad sobre bienes adquiridos en un contexto de libertad económica; (3) estabilidad de la moneda: adecuado manejo y control de la inflación; (4) libertad para el comercio internacional: libertad de intercambio comercial con otros países, y (5) regulación crediticia, laboral y de los negocios. Con respecto a estas cinco áreas se obtiene un puntaje entre 1 y 10, donde un valor más alto representa un mayor nivel de libertad económica.

TABLA N°1

LIBERTAD ECONÓMICA FRASER Y HERITAGE 2020

Instituto Fraser		
Lugar	País	Puntuación
1	Hong Kong	8,94
2	Singapur	8,65
3	Nueva Zelanda	8,53
4	Suiza	8,43
5	Australia	8,23
6	Estados Unidos	8,22
7	Mauricios	8,21
8	Georgia	8,18
9	Canadá	8,17
10	Irlanda	8,13
11	Dinamarca	8,10
12	Lituania	8,10
13	Reino Unido	8,08
14	Chile	7,96
15	Estonia	7,96
Puntuación con un máximo de 10 y un mínimo de 0.		

Intituto Heritage		
Lugar	País	Puntuación
1	Singapur	89,4
2	Hong Kong	89,1
3	Nueva Zelanda	84,1
4	Australia	82,6
5	Suiza	82,0
6	Irlanda	80,9
7	Reino Unido	79,3
8	Dinamarca	78,3
9	Canadá	78,2
10	Estonia	77,7
11	Taiwán	77,1
12	Georgia	77,1
13	Islandia	77,1
14	Países Bajos	77,0
15	Chile	76,8
Puntuación con un máximo de 100 y un mínimo de 0.		

Fuente: Miller, Kim, Roberts, Tyrrell. "2020 Index of Economic Freedom", The Heritage Foundation, https://www.heritage.org/index/pdf/2020/book/2020_IndexofEconomicFreedom_Highlights.pdf. Gwartney, James, Lawson, Robert. "Economic Freedom of the World: 2020 Annual Report", 2020. <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/economic-freedom-of-the-world-2020.pdf>

Con respecto a los cinco atributos que levanta el Índice es posible indicar lo siguiente:

En primer lugar, el tamaño del gobierno es un claro indicador del rol que le compete al Estado dentro del contexto económico y de los mercados. Por ejemplo, es un Estado que deja espacio para que prolifere la iniciativa privada velando por los derechos de los consumidores, respetando la existencia del derecho de propiedad, incitando el ahorro, la in-

versión y la confianza en las instituciones financieras³. A la vez, el reflejo de una buena estructura jurídica y derechos de propiedad conllevan a mirar desde el extranjero una buena oportunidad de inversión en el país, lo que se traducirá en aumentos de la producción interna y el consiguiente efecto positivo sobre el mercado laboral y la creación de nuevos puestos de trabajo. Debe existir un balance entre el tamaño del Estado y el gasto que ello implica en términos de eficiencia presupuestaria.

En segundo lugar, la baja inflación o el acceso al dinero sano logrado con las políticas macroeconómicas adecuadas resultan fundamentales para la atracción de inversión, el empleo y la productividad. De esta manera, una política macroeconómica estable, promovida por un Banco Central autónomo, que busca el equilibrio en las cuentas fiscales y monetarias, a la vez que provee una adecuada financiación de cuentas externas, permite conferir seguridad sobre la estabilidad en la variación de los precios estimulando el emprendimiento y la innovación.

En tercer lugar, la libertad en el comercio internacional ha permitido durante muchos años a nuestro país desarrollarse activamente en mercados donde se ostenta una ventaja comparativa, especializándose en la producción y exportación de bienes y servicios que son más competitivos, esto es más baratos y de mejor calidad, permitiendo a la vez diversificar y desarrollar la matriz exportadora chilena, exportando productos de mayor valor agregado.

Finalmente, la regulación excesiva en los mercados del crédito, laboral y negocios pueden estancar el crecimiento económico a través de la excesiva burocracia como leyes, reglamentos y normativas que limitan la entrada en los mercados y la intervención en la libertad de participar en el intercambio voluntario. En este sentido, la evidencia empírica y diversos estudios nacionales⁴ e internacionales⁵ dan cuenta de la rigidez del mercado laboral chileno y los altos costos relativos a despido/contratación, cuestiones en las que nos encontramos por debajo del promedio de los países de la OCDE. Así, es posible señalar que el costo de la "excesiva regulación" se estima entre 0,5%⁶ y 2%⁷ del PIB.

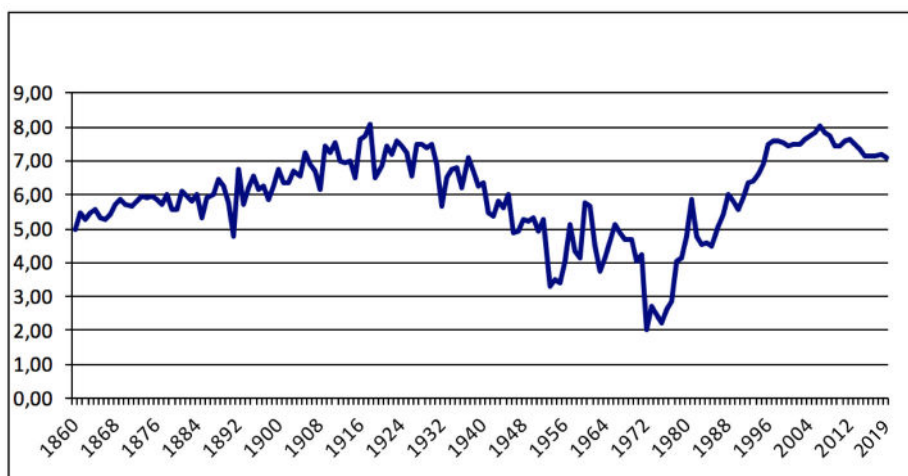
Para la construcción del Índice de Libertad Económica entre el período 1860–2019, utilizaremos los conceptos ya indicados, pero agrupados en cuatro variables, a raíz de la limitación al acceso a datos históricos. De esta manera, el Índice se construirá en base a las siguientes variables: (1) tamaño del gobierno; (2) un indicador que permite apreciar el nivel de estado de derecho y de la seguridad de los derechos de propiedad; (3) inflación o acceso al dinero sano, (4) la libertad de comercio internacional. El valor final del Índice será el resultante del promedio simple entre estos cuatro indicadores, cuya descripción metodológica se describirá en el anexo.

II. RESULTADOS

En este punto nos enfocaremos a analizar el Índice de Libertad Económica 1860 – 2019, con especial énfasis en los resultados obtenidos a partir del último tiempo, esto es entre el período 2008–2019, construido a partir de las cuatro áreas descritas previamente. En el Gráfico N° 1 se observa el resultado del Índice desde 1860 hasta el presente, apreciándose nitidamente tres grandes tendencias y una más pequeña que comienza a partir de 2007. La primera ocurre durante el siglo XIX, en que se observa un persistente aumento en la libertad económica, la que concluye durante la primera década del

siglo XX. Luego, a partir de la segunda década, se observa una caída persistente en términos de la libertad económica, la que se acentúa llegando a los menores niveles del Índice durante el decenio 1970 – 1980. Al final del decenio se observa un cambio de tendencia muy prominente y con ello, una recuperación de la libertad económica desde el año 80 hacia adelante, situación que se aprecia hasta 2007, donde el Índice alcanza uno de sus mayores valores. Finalmente se observa en la última década una tendencia a la baja que sugiere una caída en la libertad económica.

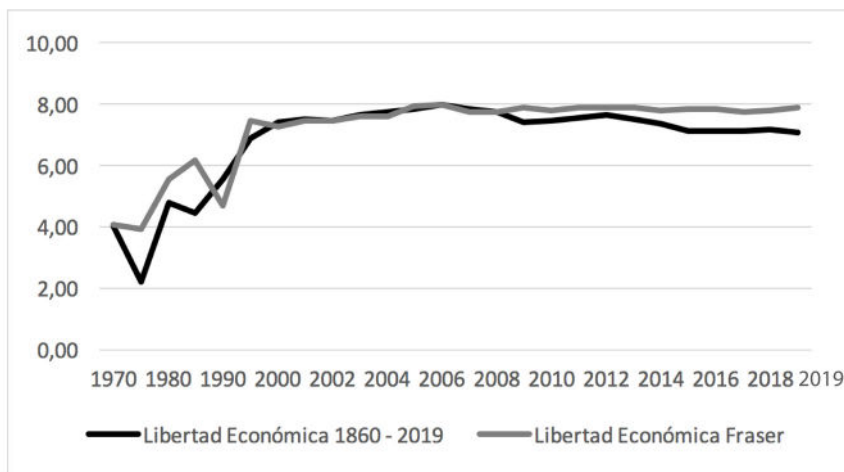
GRÁFICO N°1
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 1860 – 2019



Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en el anexo.

GRÁFICO N°2

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 1970 – 2019 E ÍNDICE LIBERTAD ECONÓMICA FRASER



Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en anexo y datos Fraser Institute.

En el Gráfico N° 2 se observa que en los períodos donde se comparten resultados entre el Índice de Libertad Económica con el Índice realizado para nuestro país por el Instituto Fraser (1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000 – 2019), dichos resultados son bastantes similares desde el año 2000. Así por ejemplo, la correlación entre ambos indicadores se estima en 0,92. Por su parte, la correlación en los períodos comunes con el índice elaborado por la Fundación Heritage (1995 – 2019) es de 0,88, lo que valida la tesis de que ambos indicadores presentan resultados bastante homogéneos.

El Índice de Libertad que hemos construido muestra tres tendencias o períodos en la historia nacional, además de un cuarto período más incipiente, el que será abordado con mayor profundidad en el punto 4.4 del presente informe. A continuación se presenta un análisis de cada uno de los períodos analizados.

4.1 PRIMER PERÍODO (1860-1918)

Se observa un crecimiento de las calificaciones del Índice, a medida que avanzan los años. Así pasamos de tener un valor de 4,98 puntos para el año 1860 hasta obtener 8,07 puntos en el año 1918, lo que implica un

promedio de 6,19 puntos en nuestro Índice de Libertad Económica.

4.2 SEGUNDO PERÍODO (1919-1973)

En este segundo período se aprecia una caída sustancial en los valores que entrega el Índice de Libertad Económica, la que es consistente con un cambio de tendencia en el Índice, partiendo en 1919 con un puntaje de 6,50 para luego disminuir hasta alcanzar el mínimo de toda la serie analizada en el año 1972, lo que corresponde a tan sólo 2,02 puntos. En línea con lo anterior es posible indicar una caída en los cinco atributos considerados en la elaboración del Índice de Libertad Económica: un sustancial aumento en el tamaño de gobierno; estatización de una importante cantidad de industrias nacionales, afectándose el derecho de propiedad y reduciéndose la confianza en las instituciones; registro del mayor nivel inflacionario en la historia de nuestro país, en que la inflación se empinó por sobre el 500% durante 1973; cierre importante de nuestras fronteras con el comercio internacional a través de la puesta en marcha de la política de industrialización por sustitución de importaciones o modelo ISI.

4.3 TERCER PERÍODO (1974-2007)

Durante este período se aprecia una importante diferencia con los años anteriores, en especial en relación al segundo período. Se ve un alza persistente en los valores que toma el Índice de Libertad Económica, pasando de tener una puntuación de 2,49 en 1974 a una de 7,84 en 2007. Con respecto al tamaño del gobierno la mejora se evidencia en el rol que le compete al Estado, donde dicho ente es el principal promotor de las libertades en los mercados y por ende, del sistema económico. En lo relativo al derecho de propiedad se observa un Estado garante y protector de la propiedad privada. Con respecto a la inflación, destaca en este período la consagración de la autonomía del Banco Central en el año 1989, la que ha permitido hasta estos días mantener la inflación controlada dentro del rango meta. Con respecto a la libertad de comercio exterior, es en este período donde se logra una apertura importante unilateral, que queda de manifiesto en la gran cantidad de tratados de libre comercio que se firmaron. Así, por ejemplo, el porcentaje de exportaciones e importaciones pasó de ser 26,24% del PIB en 1974 a ser 86,27% en el 2007.

4.4 CUARTO PERÍODO (2008-2019)

Por último, en este breve período es posible observar una leve tendencia de retroceso y estancamiento en el índice en comparación con el del período anterior, que concluyó en 7,84, mientras que en 2019 dicho valor disminuyó a 7,09 puntos.

Tamaño del Gobierno. El tamaño del gobierno aumentó durante este último lapso de tiempo, pasando de representar el 2008 un 22,29% del PIB a un 26,03% en el 2019, al mismo tiempo que se reducen los puntajes

respectivos de este subcomponente en el tiempo, pasando de 5,06 puntos en 2008 a 4,06 puntos en 2019.

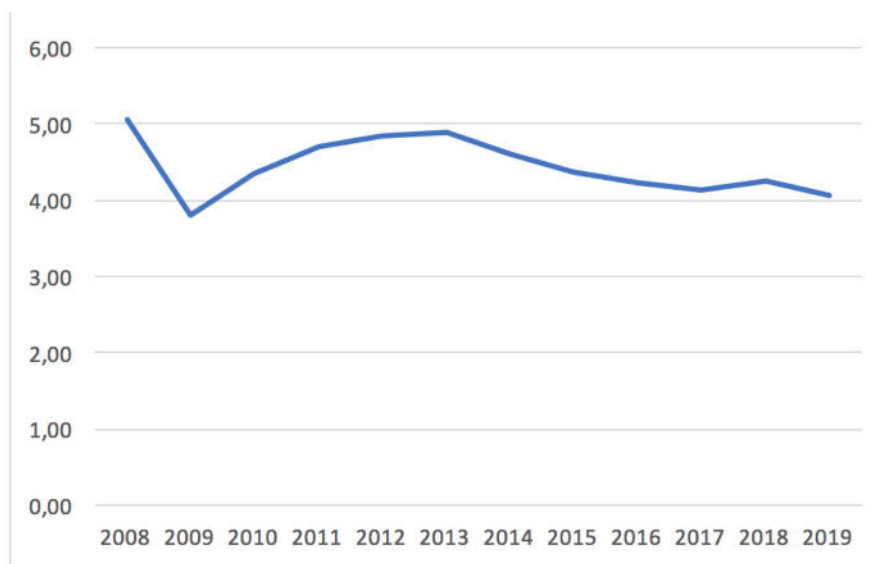
Conforme ha aumentado el tamaño del gobierno en el último tiempo, lo que significa a la vez un mayor gasto por parte del Estado, se observa en este atributo un empeoramiento del índice, tomando valores desde 5,06 puntos en 2008 hasta los 4,06 puntos durante 2019.

Derecho de Propiedad. En general con respecto a este componente el Índice de Libertad Económica se ha mantenido estable en el tiempo, con un promedio de 9,22 puntos cuyos valores mínimo y máximo son 9,17 y 9,28, respectivamente.

En este componente se observa una clara tendencia donde el índice exhibe una trayectoria bastante uniforme entre 2008 y 2019. Tal como se planteó previamente, el indicador asociado implica que un alto porcentaje de la oferta monetaria está depositada en el sistema financiero, lo que a la vez se traduce en que las personas confían que el Estado es garante del cumplimiento del derecho de propiedad, el cual queda debidamente resguardado en nuestra Carta Magna. Un cambio en dicho esquema implicaría un empeoramiento en términos de este subcomponente.

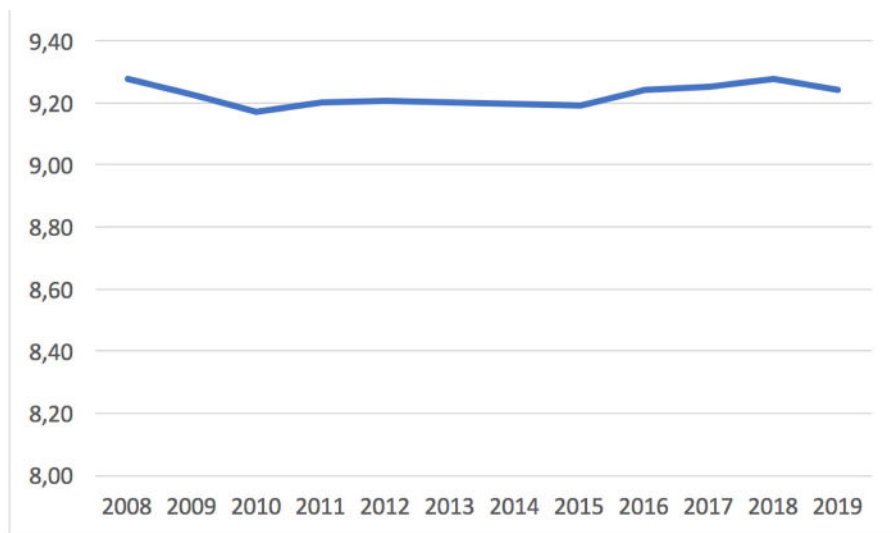
Inflación. La inflación alcanza un promedio de 3,1% durante este período, lo que implica también que en promedio el valor del índice para este subcomponente es de 9,36 puntos. Aún así, en este lapso de tiempo la inflación en promedio se ha mantenido cercana a la mediana del rango meta del Banco Central, esto es, entre un 2 y un 4% anual.

GRÁFICO N°3
TAMAÑO DE GOBIERNO 2008 - 2019



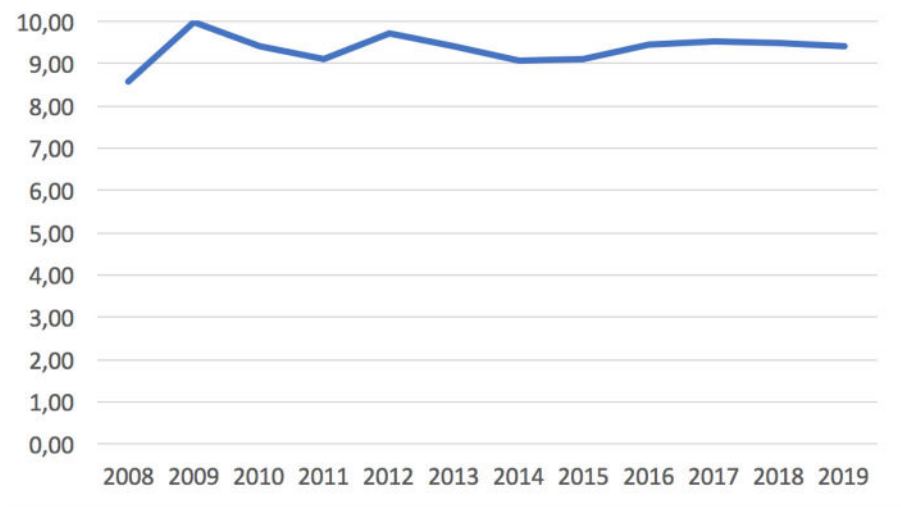
Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en anexo y datos Fraser Institute.

GRÁFICO N°4
DERECHO DE PROPIEDAD 2008 - 2019



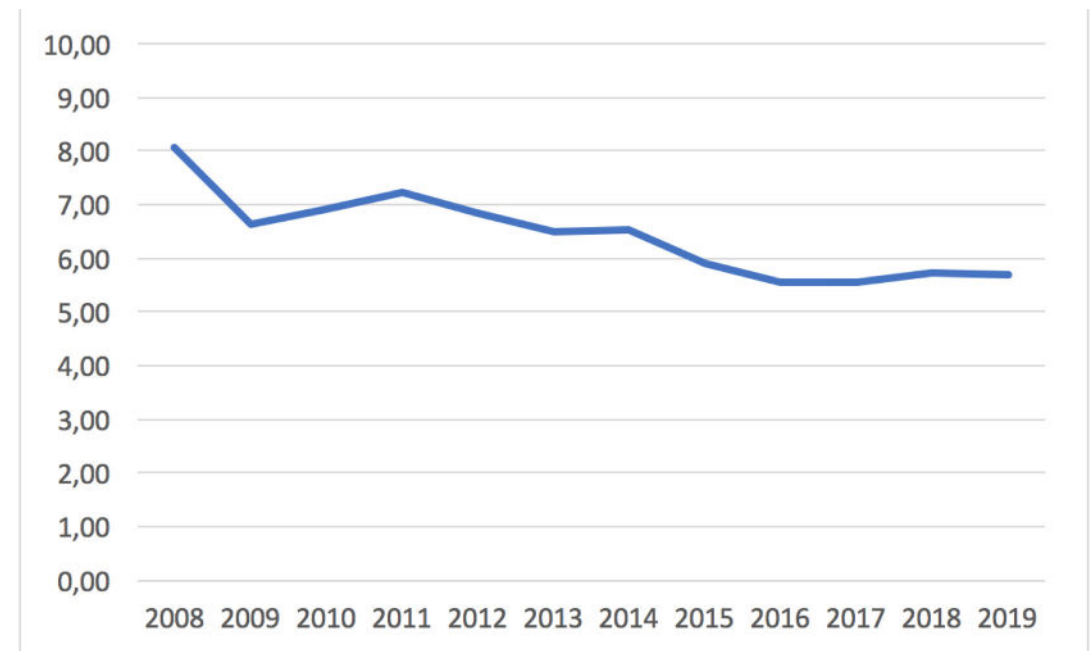
Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en anexo y datos Fraser Institute.

GRÁFICO N°5
INFLACIÓN 2008 – 2019



Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en anexo y datos Fraser Institute.

GRÁFICO N°6
LIBERTAD COMERCIO INTERNACIONAL 2008 – 2019



Fuente: elaboración propia conforme a metodología descrita en anexo de y datos Fraser Institute.

Más de una vez se ha planteado que la autonomía del Banco Central, consagrada en la Constitución, ha sido fundamental para mantener los niveles de inflación controlados y estables en el tiempo. Observando los datos del Gráfico N° 5, queda de manifiesto que el comportamiento del Índice obedece a la trayectoria de inflación en el contexto del rango meta anual definido por el instituto emisor. Al igual que en el componente anterior, es imprescindible que toda nueva Constitución garantice la autonomía del Banco Central.

Libertad de Comercio Internacional. Se observa una disminución relativa a este componente y su calificación, por cuanto en el año 2008 se obtuvo un valor de 8,08 puntos, valor que al día de hoy ha disminuido situándose en torno a 5,68 puntos. En esto se ve el efecto en la disminución del comercio exterior originada como consecuencia de la crisis subprime de 2008, donde naturalmente al originarse una crisis de esta índole se ven disminuidas nuestras exportaciones al resto del mundo. En esta misma línea la guerra comercial del año pasado entre EE.UU. y China, también afectó negativamente nuestras exportaciones.

En el último tiempo que no ha habido un cambio significativo en cuanto a fortalecer el comercio exterior de Chile. La mayoría de los acuerdos comerciales firmados no son de corta data, por lo cual quedan espacios de mejoras.

En este sentido, en marzo del año 2016 los Ministerios de Economía y Hacienda, anunciaron un paquete de 22 medidas que buscaban impulsar la productividad y ampliar la capacidad de crecimiento de la economía, en un compromiso de colaboración entre el sector público y privado del país. Entre las 10 medidas para fomentar las exportaciones de bienes y servicios, destacan:

- Estandarizar la información relativa a las exportaciones de servicios mediante un sistema de codificación internacional para servicios que reemplace la codificación actual del Servicio Nacional de Aduanas.
- Simplificar los trámites para la exportación de servicios a través del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).
- Ampliación de la definición de los servicios de exportación para que más servicios puedan acceder al beneficio de la exención del pago del IVA cuando se exporten.
- Establecer mecanismos para evitar la doble tributación, permitiendo que todos los exportadores de servicios, más allá de asesorías técnicas y prestaciones similares, accedan al beneficio de la Ley de Impuesto a la Renta para imputar como crédito los impuestos directos pagados en el exterior.
- Eliminar el incremento del impuesto adicional al *software* y a los servicios de ingeniería pagados a empresas relacionadas en

el exterior, aplicándose las normas de precios de transferencia.

- Permitir el establecimiento de almacenes extra portuarios de menor tamaño, de forma de facilitar el flujo de comercio exterior de nuestro país.
- Crear una plataforma electrónica que contenga información sobre la regulación y los procedimientos para la exportación de servicios, así como los mecanismos de apoyo y promoción.
- Adaptar los actuales mecanismos de financiamiento y promoción de CORFO a la realidad de los exportadores de servicios, tales como el programa Cobertura de Comercio Exterior (COBEX) y el que presta apoyo financiero a emprendedores con potencial exportador de servicios (*Scale Up*).

El monitoreo y seguimiento de las medidas anteriores quedó bajo el alero permanente del Comité Técnico Público-Privado de Exportación de Servicios⁸.

III. RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE LIBERTAD ECONÓMICA Y DESARROLLO

Los índices obtenidos y descritos en el acápite anterior constituyen un buen mecanismo para evaluar la libertad económica y el bienestar del país. De esta manera, las cinco áreas que se indican tienen un fundamento contundente en la explicación del crecimiento y la prosperidad económica. Así por ejemplo, en la medida que se evidencia un buen desempeño en cada uno de dichos atributos, se observa a la vez un mayor grado de libertad. A su vez se traduce en mejores indicadores económicos y sociales, tales como el ingreso per cápita, pobreza y la esperanza de vida al nacer. En esta línea, el último reporte del Fraser destaca que los países que se ubican en el cuartil superior en el Ranking de Libertad Económica tuvieron un PIB promedio per cápita de US\$ 44.198 en 2018, mientras que los países del

cuartil inferior tuvieron un PIB promedio per cápita de US\$ 5.754 (PPP constante US\$ de 2017). Cuestión similar sucede con la pobreza, donde en el cuartil superior un 1,8% de la población experimenta pobreza extrema (ingreso inferior a US\$ 1.90 por día) en comparación con el 27,2% en el cuartil más bajo. Finalmente, con respecto a la esperanza de vida, en los países con mayor libertad ésta es en promedio 80,3 años, mientras que para los países menos libres es de 65,6 años.

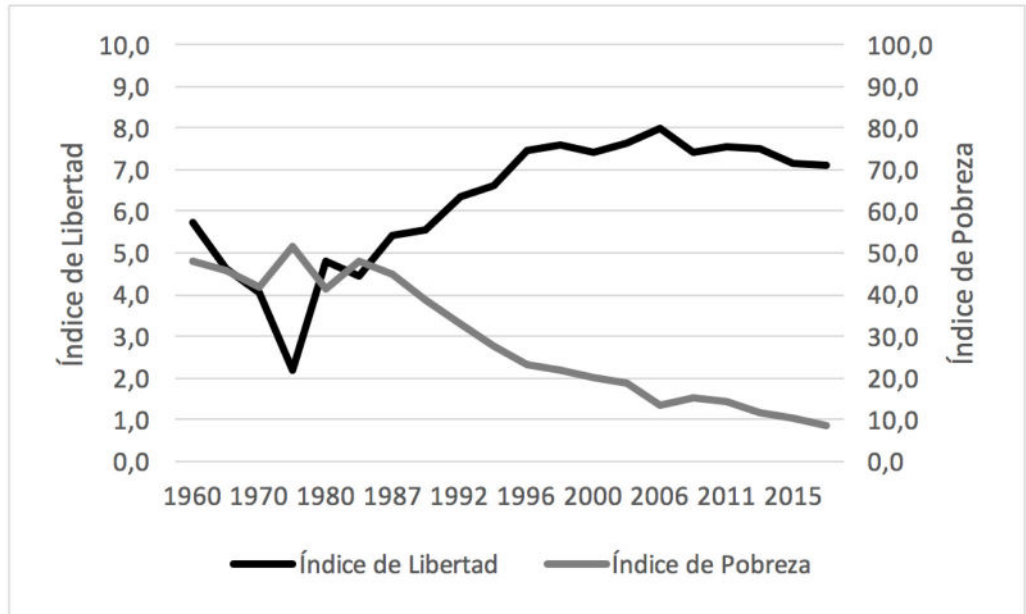
En esa misma línea queremos ver la evolución que ha presentado la pobreza a lo largo del tiempo en nuestro país, así como los distintos niveles de libertad económica en el mismo espacio temporal. La tabla a continuación, presenta dicho análisis.

TABLA N°2 9
ÍNDICE DE POBREZA E ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 1960 – 2017

Años	Índice de Pobreza	Índice de Libertad
1960	48,0	5,8
1965	46,0	4,6
1970	42,0	4,0
1975	51,5	2,2
1980	41,5	4,8
1985	48,0	4,5
1987	45,0	5,4
1990	38,6	5,6
1992	32,9	6,4
1994	27,6	6,6
1996	23,2	7,5
1998	21,7	7,6
2000	20,2	7,4
2003	18,7	7,6
2006	13,7	8,0
2009	15,1	7,4
2011	14,4	7,6
2013	11,7	7,5
2015	10,4	7,1
2017	8,5	7,1

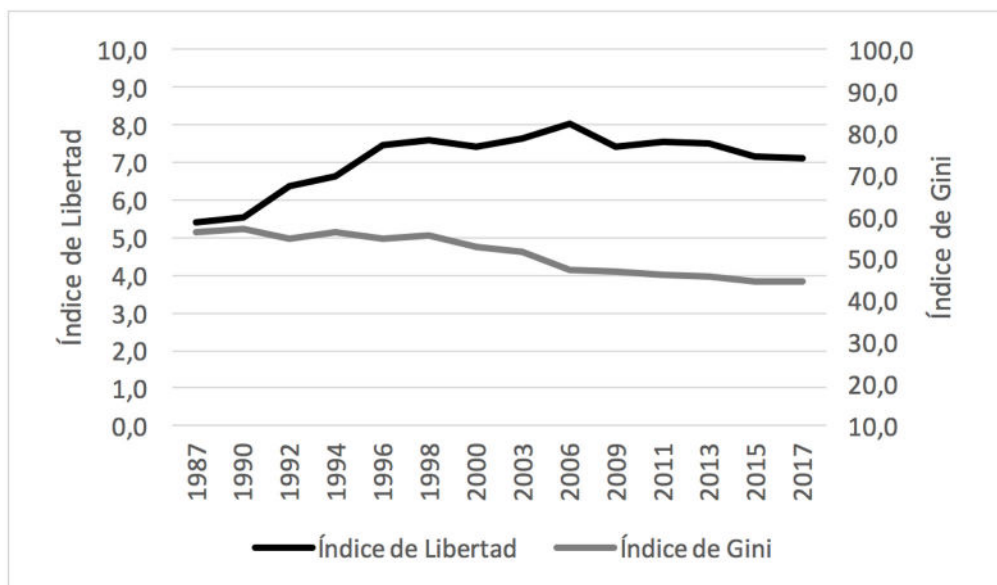
Fuente: Datos históricos desde 1960 hasta 1987: Gwartney, James; Lawson, Robert. "Economic Freedom of the World: 2008 Annual Report". Chapter 2: Economic Freedom and World Poverty. Fraser Institute, 2008. Desde 1990 hasta 2017: Ministerio de Desarrollo Social, Evolución de la Pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?

GRÁFICO N°7
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 1960 – 2015 E ÍNDICE DE POBREZA



Fuente: elaboración propia en base a datos de encuesta CASEN.

GRÁFICO N°8
ÍNDICE DE GINI E ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 1987 – 2017



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

Tal como se aprecia en la Tabla N° 2 y en el Gráfico N° 3, se observa una marcada correlación entre libertad económica y pobreza: un aumento en términos de libertad económica se traduce a la vez en una reducción sistemática de la pobreza en el tiempo. De hecho, la correlación entre ambas variables es $-0,88$. Esto significa que en el período comprendido entre 1960 y 2017¹⁰ el aumento en 10% del Índice de Libertad Económica está acompañado de una disminución en un 8,8% del porcentaje de pobreza.

Asimismo, se observa una correlación negativa entre libertad económica y coeficiente de Gini. Esto significa que, ante un aumento de la libertad económica, se observa a la vez una mejora en la distribución del ingreso, por cuanto el valor del índice de Gini va disminuyendo. Entre 1987 y 2017 el coeficiente de Gini¹¹ toma un valor desde 56,2 hasta 44,4. De esta forma se evidencia que la libertad económica se expresa en una mejora de los indicadores de desarrollo económico, es decir, un mayor ingreso per cápita, mayor esperanza de vida al nacer, disminución de la pobreza y mejor distribución del ingreso.

IV. CONCLUSIONES

La libertad económica se condice con una mejora en el bienestar de las personas. A través de la realización del Índice de Libertad Económica 1860–2019, hemos visto qué ha ocurrido con dicha libertad y de qué manera cuando ésta ha aumentado, se ha evidenciado una mejora sustancial en indicadores como la pobreza o el ingreso per cápita.

En esto es posible evidenciar cuatro grandes períodos o tendencias de cómo ha evolucionado la libertad económica en Chile: en un primer escenario se produce un incremento importante y sostenido en este indicador, el que se explica por la mejora de la mayoría de las áreas con las cuales se ha construido dicho índice; en segundo lugar se observa una marcada tendencia de dónde se ha perdido terreno en la libertad económica; y en tercer lugar se evidencia una recuperación de la misma; por último en un período de tiempo más breve es posible ver un indicio de retroceso en términos de libertad económica.

En los momentos de la historia donde Chile ha alcanzado un mayor grado de libertad, es posible indicar, a la vez, que el comportamiento de las cuatro áreas con las que se

ha construido nuestro Índice mejora de manera sustancial. En primer término, se evidencia una mejora con respecto al Tamaño de Gobierno, en la medida que ello ocurre, es posible indicar que el rol del Estado permite que acontezcan ciertas libertades tanto económicas como sociales. Cuando el Estado ha coartado las libertades, esto ha generado que los mercados y el sistema económico se hayan visto muy perjudicados, generando un efecto negativo sobre el Índice.

En los últimos años se han diseñado múltiples agendas procrecimiento -con una efectividad moderada- y reformas reiteradas, como la que introduce mayor competencia en el sistema registral, que no han logrado materializarse.

Sin perjuicio de lo anterior, los acontecimientos que se han observado desde fines del año pasado en nuestro país, impulsando mediante la violencia subversiva la inestabilidad política, influyen de manera negativa sobre el desempeño de la libertad económica, poniendo en riesgo el desarrollo que ha alcanzado Chile durante las últimas décadas.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Miller, Kim, Roberts, Tyrrell. "2020 Index of Economic Freedom", The Heritage Foundation, https://www.heritage.org/index/pdf/2020/book/2020_IndexofEconomic-Freedom_Highlights.pdf.

Gwartney, James, Lawson, Robert. "Economic Freedom of the World: 2019 Annual Report", 2020. <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/economic-freedom-of-the-world-2019.pdf>

Olson, Mancur, *Poder y Prosperidad La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*, Siglo XXI Editores, Argentina, abril 2001.

Larraín y Sachs, *Macroeconomía en la Economía Global*, segunda edición, Pearson Education, 2002, Buenos Aires, Argentina.

Series y Datos:

Variación de pesos traídos a otro período desde 1810 hasta 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 100-103.

Variación de pesos traídos a otro período desde 1995 hasta 2010: Banco Central de Chile, Boletín Mensual, diciembre 2010.

Tamaño de Gobierno:

Serie Gasto Fiscal como ley de presupuesto:

1833 – 1995: Wagner, Gert, Jofré, José, Lüders, Rolf, *Economía Chilena 1810-1995. Cuentas Fiscales*. Documento de Trabajo N°188, Instituto de Economía de la Universidad Católica, diciembre 2000 pp. 461-463.

Serie PIB:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 23-26.

1996 – 2010: Banco Central de Chile, Base de Datos Estadísticos, Cuentas Nacionales,

Política Macroeconómica:

Serie IPC:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 100-103

1996 – 2010: Banco Central de Chile.

Política Comercial Internacional:

Serie Exportaciones e Importaciones:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 151-154.

1996 – 2010: Banco Central de Chile, Base de Datos Estadísticos, Cuentas Nacionales.

Serie PIB:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 23-26.

1996 – 2010: Banco Central de Chile, Base de Datos Estadísticos, Cuentas Nacionales.

Derecho de propiedad:

Serie Exportaciones e Importaciones:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 151-154 .

Serie PIB:

1810 – 1995: Braun, Juan, Braun, Matías, Briones, Ignacio, Díaz, José, *Economía Chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de Trabajo N°187, Instituto de Economía de la Universidad Católica, enero 2000, pp. 23-26.

1996 – 2010: Banco Central de Chile, Base de Datos Estadísticos, Cuentas Nacionales.

Derecho de propiedad:

Series C y M2:

1860 – 2000: Jeftanovic, Pedro, Jofré, José, Lüders, Rolf, Paglia, Marcelo, *Economía Chilena 1860-2000. Estadísticas Monetarias*. Documento de Trabajo N°189, Instituto de Economía de la Universidad Católica, abril 2003, pp. 82-84.

2001 – 2010: Banco Central de Chile, Base de Datos Estadísticos, Agregados Monetarios.

V. ANEXOS: DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Primer componente: tamaño de gobierno.

Para dicha medición utilizaremos una metodología mediante la cual se obtendrá el gasto fiscal incluyendo consumo, inversión y transferencias como porcentaje del PIB. El cálculo para cada período t_i se realiza mediante el siguiente cálculo:

$$\frac{(V_{max} - V_i)}{(V_{max} - V_{mín})} * 10$$

Donde V_i es la proporción del gasto fiscal de cada año. Luego V_{max} y $V_{mín}$ corresponden a los valores máximo y mínimo de toda la serie del período 1860 – 2019, en cuyo caso se obtuvo un $V_{max}=41,3$ y $V_{mín}=3,7$ respectivamente. El tratamiento de la serie se hizo a pesos del año 2019.

De esta manera, en los períodos donde se observa un incremento del gasto de gobierno, se obtiene una puntuación más baja, ya que lo anterior se traduce en impuestos y regulaciones más significativas que son una cortapisa para el emprendimiento.

Segundo componente: estado de derecho y respeto a los derechos de propiedad.

Dado que no se posee una serie histórica de datos para medir esta variable¹² se utilizará un indicador que según la literatura especializada¹³ permite apreciarla en forma directa. De esta manera se desea me-

dir la confianza de los agentes económicos en las instituciones financieras observando el porcentaje de los depósitos en la oferta monetaria. Se calcula un índice de calidad institucional que mide la relación:

$$\frac{(M_2 - C)}{M_2} * 10$$

Donde M_2 ¹⁴ corresponde al dinero privado y C ¹⁵ al circulante. Para ser consistentes en la elaboración del Índice realizaremos el mismo cálculo, realizado para obtener el tamaño de gobierno, descrito en la fórmula del punto 3.1. De esta manera los valores resultantes V_{max} y $V_{mín}$, fueron fijados en 0,97 y 0,02 respectivamente, obtenidos de la serie correspondiente al período 1860 – 2019. Al igual que en el componente anterior se obtendrá un valor entre 0 y 10, el cual se ponderará con los otros componentes del Índice. Así es posible señalar que la forma en que se mantienen los activos financieros depende de cómo estén establecidos los derechos de propiedad. Por ejemplo, si los agentes económicos sienten que operan en un mercado cuyo contexto es de estabilidad, donde se garantiza el derecho de propiedad, esto no constituye un riesgo en la mantención de activos en las cuentas de depósitos, por lo que mantener dinero en efectivo implicaría una opción menos atractiva. En línea con lo anterior se observará que el porcentaje de los depósitos sobre la oferta monetaria aumentará. Una clara definición de los derechos de propiedad

se traducirá en una mayor inversión, observándose a la vez una mayor tasa de crecimiento. La situación antagónica, donde es riesgoso mantener dinero en las instituciones financieras, es provocada por una mala delineación de la estructura institucional¹⁶. De esta manera el indicador tenderá a aumentar cuando los agentes económicos tienen confianza en que los contratos serán respetados y cumplidos en un entorno que se considera seguro, es decir, existirá una mayor proporción del dinero como depósito.

Tercer componente: inflación o dinero sano.

A través de este componente se pretende cuantificar el impacto de las políticas macroeconómicas que se han implementado en nuestro país durante el periodo comprendido en la medición del índice. Para ello se utiliza la serie de tiempo del Índice de Precios al Consumidor o Índice de Laspeyres, obteniendo de esta manera la inflación anual de cada año. Los valores numéricos entre cero y diez se obtendrán de la siguiente igualdad:

$$\frac{(V_{max} - V_i)}{(V_{max} - V_{mín})} * 10$$

Donde V_i corresponde a la inflación como valor absoluto en el i -ésimo periodo correspondiente. Los valores V_{max} y $V_{mín}$, se establecieron en 508,1% y 0% respectivamente, por lo que entre menor valor tome la inflación mayor será el valor del Índice, es decir, en los periodos donde se logra consignar estabilidad en términos de precios, se obtendrá un valor de diez. Antagónicamente cuando el valor de la inflación se incrementa a los máximos de la serie, dicho índice tenderá a cero.

Cuarto componente: libertad de comercio internacional.

Por último, con respecto a este componente se espera medir la política comercial que ha llevado el país a lo largo de los años, la que ha trascendido entre diversas administraciones de gobierno. Con todo se pretende evaluar los niveles de aranceles y cor-tapisas que han tenido las importaciones y exportaciones, a lo largo del tiempo. Para ello utilizamos la ponderación obtenida a través de las exportaciones (X) más las importaciones (M) como porcentaje del PIB. Luego obtenemos los valores entre 0 y 10 mediante la fórmula:

$$\frac{(V_{max} - V_i)}{(V_{max} - V_{mín})} * 10$$

Donde V_i se establecerá como: $V_i = (1 - ((X+M)/PIB))$. Por su parte, los valores V_{max} y $V_{mín}$, fueron determinados en 0,86 y 0,06 respectivamente, los que fueron obtenidos a través de la serie de tiempo 1860 - 2019. Los valores de las exportaciones, importaciones y PIB, fueron determinados a pesos del año 2019. Es posible inferir que entre mayor sea la libertad comercial con el resto del mundo, mayor será nuestro comercio exterior, ante lo cual mayor serán las exportaciones e importaciones, por lo cual mayor será el valor del Índice.

VI. PIE DE PÁGINA

- 1** | Larrain y Sachs, *Macroeconomía en la Economía Global*, segunda edición.
- 2** | Actualmente el Instituto Libertad y Desarrollo colabora con el Instituto Fraser en el levantamiento de los datos para construir el Índice de Libertad Económica, entre otras instituciones.
- 3** | Olson, Mancur, *Poder y Prosperidad La sujeción de las dictaduras comunistas y capitalistas*, Siglo XXI Editores, Argentina, abril 2001.
- 4** | Informes anuales de Productividad de la Comisión Nacional de Productividad, años 2016 y 2017.
- 5** | *Chile Economic Surveys*, OCDE, 2018.
- 6** | Loyola et al 2005.
- 7** | Dawson and Seater 2013.
- 8** | Creado por Decreto Supremo N°871, del 05/07/2016.
- 9** | En 2013 hubo un cambio un cambio de metodología en cuando al tratamiento de las bases de datos y un recálculo de la línea de pobreza, por lo que los valores dejaron de ser comparables. Los valores de la tabla fueron obtenidos con base a la metodología antigua, sobre dicho cálculo.
- 10** | 2017 es el último dato disponible de medición de la pobreza, por cuanto aún no está disponible la encuesta CASEN 2019.
- 11** | Mientras más cercano a cero dicho coeficiente, mejor distribución o igualdad de ingresos se observa.
- 12** | Actualmente se utilizan indicadores como la independencia judicial, la imparcialidad de los tribunales, la integridad del sistema jurídico, el cumplimiento legal de los contratos y la regulación sobre las restricciones a la venta de bienes de propiedad para medir el grado de protección que las leyes brindan a los derechos de propiedad privada y el grado en que el Gobierno las hace cumplir, entre otros, pero estas variables no presentan series muy antiguas para poder ser utilizadas en el análisis que pretendemos realizar.
- 13** | Clague, Christopher, Philip Keefer, Stephen Knack, and Mancur Olson. "Contract-Intensive Money: Contract Enforcement, Property Rights, and Economic Performance". *Journal of Economic Growth* 4 (1999), pp. 181-211.
- 14** | M₂ es un agregado monetario que incluye a M₁, es decir monedas y billetes en manos del público y las reservas de los bancos, y a ello le suma los depósitos a corto plazo (hasta dos años), libretas de ahorro, cuentas a la vista y los acuerdos de recompra diaria que las personas tienen en el sistema financiero.
- 15** | C, corresponde al dinero circulante, que circula en forma corriente entre las personas y empresas, a través del cual se permite la realización de actividades económicas.
- 16** | Prados de la Escosura, Leandro, Sanz Villarroya, Isabel, "Contract Enforcement and Argentina's Long-Run Decline" Universidad Carlos III de Madrid, Working Paper in Economic History, septiembre 2006 p.3.